



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N°/233 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00035584-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina de la agente Roxana Vanesa Lemkin en el cargo de Secretaria Letrada de Cámara en la Sala III – Vocalía Dra. Manes.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 404/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Agustina Gil Belloni, desde el día 11 de diciembre de 2019 hasta el 09 de marzo de 2020, otorgada por el Sistema Mi Portal.

Que para cubrir el mencionado cargo, se propone la designación interina de la agente Roxana Vanesa Lemkin, quien se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Secretaría Letrada de Delitos, Contravenciones Especiales y Faltas de la Defensoría General de la CABA, conforme Resolución DG N° 301/2019.

Que en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en cuestión se encuentra confirmada la agente Agustina Gil Belloni, conforme Res. Presidencia N° 257/2016. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Martín Ruiz Panello, conforme Res. Pres. N° 300/2019, quien actualmente fue designado en el cargo de Prosecretario Letrado, conforme Res. Presidencia N° 1118/2019

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la Constancia de Registración N° 497/12-2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

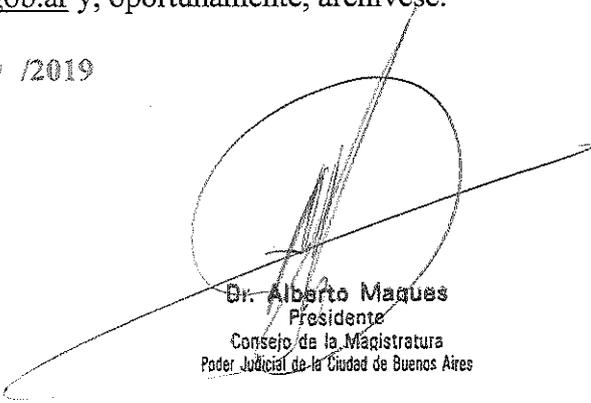
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Roxana Vanesa Lemkin, Legajo N° 2820, al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas -Vocalía Dra. Manes-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de del agente Martín Ruiz Panello y/o en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Agustina Gil Belloni, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/233 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires